Suscrición.

En la capital 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . 25 ptas.
Extranjero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Año XVIII. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3455

MIERCOLES 4 DE ABRIL DE 1888

EL GENERAL BOULANGER.

El general Boulanger, que ayer rogaba á los electores del Aisne que desistieran de su nombre para votar á otro candidato, se acuerda ahora de que su nueva situacion de general *retirado* le dá derecho á la elegibilidad y aceptando, como si dijéramos, el reto del gobierno, se presenta abiertamente ante los electores del departamento del Norte y en manifiesto atreyido, que vamos á reproducir, les pide francamente su voto para la eleccion parcial que debe tener lugar en 15 del próximo abril. Hé aquí en qué precisos términos se expresa el héroe de la soñada dictadura:

Electores del Norte: Al permitirme el gobierno que me presente á vuestros sufragios, no parece sino que ha querido provocar él mismo una manifestacion sobre su política. Por mi parte acepto esa invitacion que se nos hace ante el sufragio universal.

Estais llamados á decidir si es posible que una gran nacion como la nuestra conceda su confianza á hombres que ingénuamente han imaginado suprimir la guerra suprimiendo antes la defensa.

Cuando era ministro, dije: «Si yo quisiera la guerra seria un loco; pero si yo no me preparase para ella seria un miserable.» No han cambiado en nada mis sentimientos.

Vuestras patrióticas poblaciones reclaman una Francia fuerte á fin de tener una Francia laboriosa, cuyo génio industrial no puede desarrollarse más que con la seguridad que concede la conciencia de sus propios recursos.

A vosotros os toca, pues, uniros y fortaleceros contra los que os abandonan.

Actualmente el mismo Parlamento está espantado de los resultados de su inaccion. Después de muchos años de sueño, finge despertar de su letargo anunciando un cúmulo de proyectos de reformas sobre cuya realizacion no puede sin embargo, llamarse á engaño, ya que todo progreso positivo consentido por la Cámara acaba por fracasar siempre inevitablemente á las puertas del Senado.

Esa gran concentracion de las fuerzas republicanas que tanta veces nos ha sido prometida y jamás realizada, ha sido ahogada en el vacío; y si la union se ha hecho un momento entre los *parlamentarios*, esto ha sido contra un general que no aspiraba más que á hacer su deber de patriota, y á quién se ha castigado por causas, de tal modo inconcebibles, que ni uno solo de los que se han constituido en sus jueces se ha atrevido á confesarlas.

Por lo que á mi respecta, la union á que yo aspiraba, y á la que aun aspiró á pesar de las tristezas de la hora presente, es aquella que desean todo los corazones franceses en frente de los peligros que pueden amenazarnos; aquella que se realizó en 1870 cuando el honorable diputado cuya vacante pretendo, combatia bajo las órdenes del general republicano Faidherbe y caia gravemente herido por las balas enemigas sobre la barricada de Bapaume.

Electores del Norte: Los últimos sucesos han demostrado hasta la evidencia que la Cámara ha llegado á hacerse absolutamente extraña á las aspiraciones del país. Ni este comprende á aquella, ni aquella se ha hecho bien cargo de las necesidades de este.

El sufragio universal puede solo resolver esas diferencias que existen entre los representados y sus representantes.

Contra la impotencia de que está atacada la Asamblea legislativa no hay más que un remedio: Disolucion de la Cámara; Revision de la Constitucion.

A alcanzar tales resultados se dirigirán todos mis esfuerzos.

Viva Francia! Viva la República.

General Boulanger.

DESDE PARIS.

31 Marzo de 1888.

Durante toda la primera parte del dia de ayer, nadie habia creido que surgiera el debate político tantas veces anunciado. «Es inútil pensar en que hoy ocurra nada. La discusion de la interpelacion queda aplazada hasta el sábado.» Hé aquí lo que todo el mundo repetia ayer en los pasillos de la Cámara. —Mr. Floquet mismo participaba de esta idea. Tanto es así, que la mitad de la sesion de la tarde, fatigado de ocupar el sillon presidencial durante cuatro horas de trabajo consecutivo y penoso dedicado á la discusion de los últimos capítulos del presupuesto, se habia retirado cediendo la presidencia á Mr. Casimiro Perier.

Eran ya más de las cinco de la tarde cuando de repente sube á la tribuna el diputado Mr. Laguerre. El jóven diputado por Vaucluse venia simplemente á pedir á la Cámara que pusiera en cabeza de la órden del dia la proposicion de Mrs. Michelin y Plauteau sobre revision constitucional, la cual, sin motivo que lo justificára, habia sido relegada á la fin de la órden del dia. Mr. Laguerre declaró que hacia dicha peticion en nombre propio y en nombre de sus compañeros del Comité de protesta nacional, que ya conocen nuestros lectores.

A las cinco y media la batalla estaba de tal modo empeñada en la Cámara, que dificilmente se habrá visto una sesion tan interesante y á la par tan tumultuosa en estos últimos tiempos de régimen parlamentario. Los Diputados bonapartistas Mrs. Jolibois y Baudry d' Asson se declararon á su vez partidarios de la revision constitucional, pero desde su punto de vista y dirijiendo toda clase de ataques contra la República, lo cual les valió una enérgica llamada al órden de parte del Presidente. La discusion cayó de improviso sobre la Cámara. Mr. Tirard, Presidente del Gabinete estaba en la sesion del Senado, y tuvo que venir precipitadamente para auxiliar á su colega el ministro de Agricultura, asediado por la mayor parte de los oradores más importantes de la Cámara.

Magnífico apóstrofe el de Mr. Brisson, cuando se dirigió en son de protesta contra las palabras agresivas pronunciadas por los oradores bonapartistas! «Cómo!—decia—es un individuo del partido imperialista el que se atreve á recordarnos que el enemigo ha estado bajo los muros de Paris! Es uno de los más eminentes representantes del partido que declaró la guerra después de haber derrochado todas las riquezas del país el que ha venido á recordarnos que en efecto, ante la desaparicion del poder, fué necesario que algunos buenos patriotas se impusieran honradamente la ruda carga de la direccion del Gobierno....! «Pero Mr. Brisson se proponia, como principal objeto, atraerse la opinion de la mayoría de la Cámara para rechazar el proyecto de revision constitucional, y aquí fué donde se estrellaron sus esfuerzos. Mr. Clemenceau, el elocuente orador de la extrema izquierda, sube á su vez á la tribuna y su discurso produce inmenso efecto en todos los lados de la Cámara. «Para nosotros—decia—la principal objecion que tenemos que presentar contra la Constitucion actual, se reduce pura y simplemente á declarar que ella es la negacion de los principios republicanos.»—A Mr. Clemenceau sucedió en la tribuna Mr. Goblet, quien se manifestó contrario á la revision que se pedia, opinando que la Cámara exagera los males de la situacion actual, declarando que el remedio consiste en tener un gobierno sólido y respetable apoyado sin distingos ni subterfujios por una verdadera mayoría. A pesar de toda su elocuencia y de su sensata argumentacion, Monsieur Goblet no logró convencer á los diferentes grupos de la izquierda de la Cámara. Los Diputados tenian ya su partido tomado, y solo se esperaba el momento decisivo de la votacion para cortar el nudo gordiano y resolver en definitiva sobre el punto concreto de la contienda.

Y el momento decisivo se presentó, tan luego como Mr. Tirard manifestó

---

ritos y con asistencia de la Autoridad local ó de un Delegado suyo.

Los gastos del aforo de comprobacion serán satisfechos por el dueño del depósito en el caso de resultar bien hecho el primero; en el caso contrario, los pagará el Aforador que cometió la equivocacion.

Art. 96. Las cantidades de aguardiente que se inviertan en el encabezo de vinos se aumentarán al cargo de éstos. Para que no devengue derechos el aguardiente es indispensable que su inversion se verifique con intervencion administrativa.

Art. 97. Las bodegas ó depósitos de vinos que se dediquen exclusivamente á la crianza y beneficios de dichos caldos con destino á la exportacion, se sujetarán á las reglas contenidas en el Real órden de 28 de Junio de 1883; ó á las que se expedieren en lo sucesivo con este objeto especial.

CAPÍTULO XII.

Depósitos de comerciantes, tratantes, especuladores y almacenistas.

Art. 98. Cuando la Administracion no establezca los depósitos administrativos á

que se refiere el capítulo XIII, en las capitales y en las poblaciones, demás de 20.000 habitantes, y en todo caso en las demás poblaciones, deberá concederlos domésticos á los comerciantes, tratantes, especuladores y almacenistas al por mayor, siempre que paguen la contribucion industrial bajo cualquiera de los cuatro conceptos expresados, y los depósitos estén constituidos con sujecion al reglamento de dicha contribucion.

En el casco de Madrid no se concederán esta clase de depósitos; pero podrán ser autorizados en las afueras, respecto solamente de aquellas especies que el comercio ó la industria reciben, con el doble objeto de proveer al consumo de Madrid y al de las provincias limítrofes.

La Administracion del impuesto podrá exigir á los que soliciten estos depósitos un fiador de la clase de comerciantes, tratantes, especuladores ó almacenistas al por mayor, con casa abierta en la localidad, que se constituye responsable del pago de los derechos y pagos que pueden devengarse por las especies dadas al consumo de una semana.

Art. 99. Los depósitos de dicha clase están obligados:

1.° A introducir durante un año 2.000

dias del mismo en que haya tenido lugar la entrada de las especies en el depósito, no se exigirá derecho alguno por razon de almacenaje; pero por las especies que permanezcan mayor tiempo en el depósito se exigirá bajo tal concepto el que la direccion general del ramo determine, á propuesta de la Administracion local.

Art. 107. La Administracion del impuesto abonará el valor justificado de las sustracciones de especies que puedan ocurrir, para lo cual deberá instruirse el oportuno expediente.

Art. 108. Los dueños ó encargados de las especies tendrán entrada diaria en estos depósitos para vijilar sobre el buen estado y conservacion de aquellas, pues la Administracion del impuesto no responderá nunca de las averías que tengan los géneros, ni de la disminucion de peso por mermas ó causas naturales.

Art. 109. Si por negligencia ó descuido de los interventores se averiaren las especies, los agentes administrativos pasarán aviso á los dueños ó encargados, y de no presentarse dentro de un término perentorio que se les fijará, segun la urgencia del caso, dispondrá la Administracion que con

lisa y llanamente, en nombre del gobierno, que éste se oponía de una manera enérgica á la toma en consideración del proyecto de revisión constitucional por creerlo peligroso en estos momentos, y que dejaba á la Cámara toda la responsabilidad del acuerdo que pudiera tomarse en sentido contrario.—268 votos contra 237 decidieron la aceptación y la urgencia del proyecto, lo cual implica la caida del gabinete. Como se vé, nuestras previsiones se han cumplido.

El emperador de Alemania en Berlin.

Telegrafian de Berlin en fecha de ayer, que el emperador hizo una visita á la capital, para lo cual le habia autorizado el doctor Mackenzie en vista de la suavidad relativa de la temperatura.

La marcha de Charlottembourg se verificó á las once y media de la mañana, no habiéndose prevenido más que á la emperatriz Augusta. El emperador, acompañado de su esposa, subió en un coche descubierto. Un agente de policía á caballo seguia al carruaje imperial. El doctor Mackenzie iba inmediatamente despues en un cupé. Sorprendidos de esta brusca é inopinada salida, los habitantes de Charlottembourg se presentaron en masa al paso del emperador, aclamándole frenéticamente. Sin embargo, al llegar á la avenida de los Tilos, aunque la muchedumbre era bastante considerable á causa de la festividad religiosa del dia, nadie se apercibió del paso del emperador hasta que el coche imperial estuvo á cierta distancia, en cuyo momento algunos observaron la omision, circulando entonces la noticia por toda la capital. El emperador descendió en el antiguo palacio de su difunto padre, donde encontró á la emperatriz Augusta con quien estuvo conversando durante una media hora. Casi inmediatamente despues, la imperial pareja volvia á ponerse en marcha en dirección á Charlottembourg, pero esta vez, repuesta de su sorpresa la muchedumbre, se habia peparado para hacer una ovación á su soberano durante todo el trayecto de la avenida y paseo de los Tilos. La multitud era inmensa en estos sitios cuando pasó el emperador. Las aclamaciones fueron entusiastas. Federico III mostrábase al parecer muy satisfecho de su primera salida y saludaba con la mano sonriendo á todo el mundo. Al pasar al carruaje por delante de la embajada de Rusia, el emperador sacó la cabeza fuera de la portezuela y agitó más vivamente las manos al apercibir al embajador, que estaba en una de las ventanas saludando respetuosamente á S. M. En general, la impresión causada por la vista del emperador es la de que está irremisiblemente perdido, á juzgar por las huellas que ha dejado impresas en toda su persona la terrible enfermedad que le aqueja.

La crisis ministerial.

Como consecuencia de la votación de ayer en la Cámara, el gabinete Tirard ha presentado la dimisión, que ha sido aceptada por el Presidente de la República. A la hora presente no se sabe todavia cual será la solución de la crisis. La opinión dominante es que Mr. Carnot llamará á Mr. Floquet para formar un ministerio radical, ó á Mr. Ribot para un ministerio de disolución.—*S.*

Noticias locales y generales.

Por la Junta y Ordenación de Pagos de Clases pasivas, se ha concedido á Rita Sala Romañach, madre de Pedro Parxés, soldado que fué del Ejército de la Isla de Cuba, la pension anual de 182'50 pesetas.

—El artículo 50 de las Ordenanzas Municipales que rijen para cuanto á obras se refiere, dice textualmente:

Cuando se trate de reparar ó reformar el todo ó parte de la fábrica de una fachada, deberá darse á la misma un color uniforme, y si el edificio tuviese varios frentes formando esquina, la decoración será idéntica en todos, aunque algunos de ellos no se repare.

Esto que es tan claro como el dia en plena luz solar, no se ha cumplido en la casa que habita el señor Carreras y que es propiedad del señor Lloret, ni se ha cumplido en otras casas cuyas fachadas se han retocado al propio tiempo.

El Alcalde, hombre de leyes y que se précia de recto é imparcial, autorizó segun parece lo que se ha hecho y de aqui, no solo el varapalo que le dió en la sesión última el Sr. Massó, si no el disgusto que tuvo el Sr. Grahit con dicho Concejal despues de la sesión en donde se oyeron palabras fuertes y algo malsonantes.

En resúmen, se tomó un acuerdo que vamos á ver si se cumple, resultando de todo, que aqui hay carta blanca para los amigos de los caciques apesar de las Ordenanzas y de todas las leyes presentes y futuras.

Y asi anda todo en completo proteccionismo segun el viento que sopla. Y luego aun se enfadan con nosotros sin que el enfado nos importe un comino.

—Por la Dirección general de la Caja de Depósitos, se autoriza para el pago de la Sucursal del Banco de España, las carpetas de los intereses devengados en los semestres 2.° de 1883 á 1.° de 1886 de la 3.ª parte del 80 P.|° de Propios del Ayuntamiento de Argelaguer.

—Por la Junta y Ordenación de Pagos de Clases pasivas, se ha concedido á Esteban Costal Matamala, padre de Mamerto, soldado que fué del Ejército de la Isla de Cuba, la pension anual de 137 pesetas.

—Hace cinco dias llegó á esta capital, una remesa de 22.000 pesetas de calderilla moderna de todas clases; de la Tesorería de Hacienda de Barcelona.

—Por la Dirección general del Tesoro público, se ha autorizado abrir el pago de la mensualidad corriente desde el dia dos de Abril próximo pasado, á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

—Ha sido nombrado por permuta, Director-Médico de visita de naves del puerto de Rosas Don Francisco Suñer y Roviras que desempeña igual destino en Fregeneda (Salamanca.)

—Don Francisco Ubeda ha cesado en el destino de Mozo de faenas de la Aduana de Port-Bou.

—La recaudación obtenida en el mes de Marzo último por la Hacienda pública, arroja el resultado siguiente:

Por Contribuciones, 177.027 pesetas; Por Impuestos, 86.580; Por Rentas Estancadas, 59.301; Por Aduanas, 624.261 Por Propiedades, 12.960; Por Tesoro, 45.898; Total, 1.006.027.

—El *Semanario de La Bisbal* intenta contestar á nuestro artículo *Los sábios de La Bisbal.*

¡Cuánta palabra de todos calibres nos endosa el seráfico *Semanario* para negar lo que no puede rebatir, ¿cómo es posible que lo pueda hacer quien no ha saludado por lo visto ni siquiera los prolegómenos de la Metafísica? Nos cita al Padre Claret y al padre Ripalda y no hace caso del padre Ceferino Gonzalez y Santo Tomás que escribieron obras de filosofía, mientras aquellos solo dieron á la estampa Catecismos para uso de los niños de las escuelas.

¡Qué manera de discurrir y de controvertir! No hemos de cansarnos de nuevo, háganos *El Eco Bisbalense* el obsequio de entenderse con el *Semanario* segun nos ofreció, y vea de ridiculizarlo más de lo que está.

—La remesa que verificó el sàbado último, la Administración principal de aduanas de Port-Bou, á la Tesorería de Hacienda de esta provincia, como producto de lo recaudado en la cuarta semana del mes anterior asciende á pesetas 168.117.

—Con una concurrencia más que regular inauguró el pasado domingo sus tareas en nuestro coliseo la compañia dramática que dirije el aplaudido primer actor D. Pedro Riutort. Púsose en escena, *De mala raza*, una de las últimas producciones en prosa y en tres actos debida á la pluma del insigne dramaturgo D. José Echegaray. La interpretacion fué completa del todo, siendo llamados á la escena los artistas que tomaron parte, á la terminacion de cada acto. *El señor de Bobadilla*, fin de fiesta de aquella noche, entretiene pero no divierte.

Antesde ayer noche nos dió á conocer *La vida es sueño* joya del teatro antiguo del inmortal D. Pedro Calderón de la Barca, en la que las señoras Clemente (P) y Clemente (A), asi como el señor Riutort, estuvieron admirables en la recitacion de las largas tiradas de versos en que está escrito el dráma. El sainete *Los Corridos* está escrito con *buena sombra*, como se dice ahora, pues hay escenas capaces de hacer desternillar de risa al mismo lucero del Alba. La entrada de esta noche fué tambien bastante numerosa.

—Por la Direccion general de Carabineros, se ha dispuesto que el sargento segundo de esta Comandancia, Ramon Fernandez Suarez, pase á prestar sus servicios á la de Bilbao.

—Hemos recibido el primer número de *Los transportes férreos*, publicacion

gresen en ellos deberán presentarse con factura duplicada en que consten los bultos y envases, sus marcas y peso y las especies que contengan: comprobada la exactitud, se devolverá una de las facturas al interesado debidamente autorizado.

Art. 103. La Administracion abrirá cuenta á cada interesado por las especies que introduzcan en el depósito y extraiga de él.

En estas cuentas se hará distincion de las especies que se extraigan para el consumo inmediato y de las que se saquen con destino á otros pueblos.

Art. 104. Los despachos de salida del depósito se verificarán en virtud de órdenes escritas de los dueños de las especies ó de sus legítimos apoderados.

Art. 105. En las poblaciones donde la Administracion establezca estos depósitos, no serán concedidos los particulares de comerciantes, tratantes, especuladores y almacenistas al por mayor. Al efecto se establecerán los depósitos administrativos en locales que reunan las condiciones de amplitud y comodidades necesarias, para que todos los interesados sin excepcion puedan depositar en ellos las especies de consumos.

Art. 106. Durante el primer mes, ó los

kilógramos ó litros cuando menos por cada una de las especies que los constituyan.

2.° A exportar ó extraer por cuenta propia ó ajena, para otros pueblos, dentro del mismo plazo, la mitad al menos de las especies que despachen.

3.° A no tener comunicacion alguna interior con los puestos de venta al por menor ni con otros edificios.

Art. 100. Son aplicables á estos depósitos las disposiciones contenidas en los artículos 82 y 83 y desde el 87 al 96 de este reglamento.

CAPÍTULO XIII.

Depósitos administrativos.

Art. 101. La Administracion del impuesto únicamente podrá establecer depósito de esta clase en Madrid, en las capitales de provincia y poblaciones de más de 20.000 habitantes cuando lo considere conveniente.

Solo podrán introducirse especies á depósito por los industriales que estén inscritos en la contribucion industrial, bajo un concepto que las autorice á verificar operaciones de introduccion y extraccion.

Art. 102. Las especies gravadas que in-

do como exceso de existencias penables el que no llegue al 1 por 100 del total de las introducciones realizadas desde la última liquidacion ó rectificacion de su cuenta administrativa.

Cuando los dueños de los depósitos observaren que el exceso de existencias fuere mayor que el expresado en el párrafo anterior, deberàn pedir á la Administracion la rectificacion del cargo á fin de no incurrir en responsabilidad.

Art. 93. Las cuentas de los depósitos serán liquidadas en fin de cada año económico. Las existencias que resulten formarán la primera partida de cargo en cuenta nueva, á menos que los interesados dén por terminado el depósito, en cuyo caso pagarán los derechos y recargos por las especies existentes.

Art. 94. La Administracion podrá practicar aforos extraordinarios por su iniciativa ó á peticion escrita de los interesados; pero usará con prudencia de este facultad.

Art. 95. Cuando los dueños ó encargados de los depósitos no se conformen con el resultado de un aforo, se sobrellevarán los depósitos hasta que tengan efecto, un segundo aforo de comprobacion ejecutado por pe-

que vé la luz en Barcelona destinado á divulgar las tarifas y combinaciones de las empresas de ferro-carriles. Correspondemos al afectuoso saludo que dirige á la prensa en general.

—Ha sido nombrado por permuta, Director-Médico de visita de naves de Fregeneda (Salamanca) Don Nicolás Suñer Lagresa, que desempeña igual destino en Rosas.

—Hasta primero de Mayo no establecerá la compañía de Francia el servicio de noche, apesar de lo que han dicho otros colegas al igual que nosotros.

—El *Boletín de Primera Enseñanza* aplaude al señor Coral por el resultado de los exámenes que acaban de tener lugar en la *Academia Gerundense*, de cuyo Centro de enseñanza hace grandes elogios.

Mucho nos satisface que un periódico tan competente venga á dar autoridad á las opiniones que emitimos hace unos dias.

—Los bailes que celebraron *El Orfeón* y *Liceo Gerundense* durante las noches del domingo y lúnes respectivamente, estuvieron sumamente animados habiendo momentos en que era imposible dar un paso por los espaciosos salones de ambas sociedades.

—Ayer empezó la corta de la hilera de árboles que hay entre el lado edificado de la plaza del ferro-carril y la barrera de la misma, lo que es una gran mejora, pues estorbaban aquellos el tránsito de carros por aquella calle.

JUNTA DIRECTIVA
DEL
Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

Delegado este Instituto por la Comisión Ejecutiva de la Exposición Universal de Barcelona para cooperar directamente, en unión con la Delegación general de la misma, á su fomento, lustre é importancia; alentado, noble y generosamente, por la Ecma. Diputación provincial de Barcelona en la parte que le corresponde; y en la esperanza de verse secundado por las demás Diputaciones provinciales de Cataluña; se dirige no sólo á sus consócios, sino á todos aquellos que de un modo eficaz pueden contribuir el mayor lucimiento de un acto cuyas consecuencias se miden por la magnitud de pensamiento. Tal es, el de reunir en un mismo local los productos de todo el mundo, compararlos, estudiarlos y deducir de este estudio así la marcha que en adelante ha de seguir nuestra Agricultura, como los medios de luchar ventajosamente con la Agricultura de todas las naciones; y cuando menos, para poder responder dignamente á nuestras necesidades y para que nuestra producción rural aparezca como el primer ramo de riqueza del suelo pátrio.

Con este objeto, después de bien meditada la importancia y trascendencia del cometido que se le ha confiado, este Instituto tiene la honra de dirigirse á las diferentes comarcas del país, esperando que estas contribuirán con sus productos al buen éxito de la empresa, á cuyo efecto se ofrece como intermediario para poder atender á cuantas observaciones le sirvan hacerle los expositores cuando los remitan.

El Instituto, al tomar bajo su dirección la sección de Agricultura, desea que no sean estériles los esfuerzos que tomen parte en ella, y que no sea este un acto puramente expositivo y sin resultado, sino un objeto provechoso, de estudio y que la Exposición se presente como un libro, cuyas páginas marquen con toda fidelidad y exactitud no sólo la rica variedad de nuestros frutos, sino los elementos con que podemos contar para vivir con entera independencia, siendo la agricultura española el sólido fundamento de nuestra prosperidad y riqueza, si se procura su desarrollo y se anima al productor.

A este fin, el Instituto no ha de limitarse á hacer comprender á la Comisión de Instalaciones las condiciones necesarias á la buena colocación de cada uno de los productos que se expongan, sino que se esmerará en su clasificación, y suministrará cuantos datos se le pidan relativos á envases y medios de presentarlos, así como á sus medios de conservación, para que el Jurado pueda estudiarlos en buenas condiciones.

El Instituto propondrá certámenes, concursos, conferencias, discusiones públicas y pruebas prácticas de interés para nuestra agricultura; avisando con anticipación las épocas en que tendrán lugar las exposiciones especiales de Jardinería y Horticultura, la de Frutas, la de aves de corral, la de Ganadería y otras.

Como prueba del deseo que le anima de dar á esta Exposición un carácter práctico y de resultados positivos, anuncia desde luego para un mes después de inaugurada la Exposición, un *Certámen de Vinos y Aceites.* Constará éste:

1.° De la Exposición especial, cuyo programa va adjunto.

2.° Pruebas prácticas con las máquinas y aparatos que constituyen el material propio para el cultivo de la vid y del olivo, como también para la fabricación del vino y del aceite.

3.° Concursos y pruebas prácticas de sistemas y aparatos empleados para combatir las enfermedades de la vid y del olivo.

4.° Concursos y pruebas prácticas de poda, injerto y demás operaciones sobre el vegetal.

5.° Exposición y estudio de las distintas variedades de uvas y aceitunas.

6.° Congresos de viticultores y de olivareros en que se pondrán á discusión diferentes temas de interés, á los cuales serán invitados los enólogos y olivicultores extranjeros para que dén también explicaciones públicas sobre los sistemas de cultivo y su fabricación que ellos emplean.

7.° Mercado de frutas del país y extranjeras; y centro de transacciones de caldos, prévia la cata de las muestras.

8.° Trabajos de laboratorio para analizar los caldos y otros productos agrícolas, á fin de poder dar al Jurado cuantas noticias se refieran á la composición de aquellos.

El Instituto determinará con anticipación la época en que tendrán lugar estos actos y dará á conocer préviamente el programa detallado de cada uno de ellos.

Falta sólo que los expositores se fijen en la perentoriedad del tiempo, ya que tan limitado es el periodo que nos queda hasta el dia 8 de abril, préviamente señalado para la apertura de la Exposición; que atiendan á la conveniencia de agruparse en cada localidad ó comarca, para que haciéndose la remisión de los productos, no parcialmente, sino en conjunto, se logre la mayor baratura en el transporte; y que por fin se persuadan de la necesidad de un gran esfuerzo para presentarnos con ventaja en el gran Certámen que se prepara. Unicamente así, reivindicaremos el derecho de rechazar, con el ejemplo y por los hechos, el concepto en que se tiene á la clase agrícola de apática é indolente.

Recuérdense los lauros que obtuvimos en Londres, Paris, Viena y Filadelfia, y aun en nuestra misma Patria. Recuérdense la consideración y las distinciones que allí merecimos á sus gobiernos, á sus próceres y á la opinión pública; y véase si vale algo esa clase que, abierta aun la campaña emprendida para conjurar, á la sombra de la bandera del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la ruinosa crisis por que está pasando, tiene todavía aliento para hacer ostentoso alarde de los productos de su tierra querida, terciando en las nobles lides de la inteligencia y de trabajo, si se la secunda en su empeño.

Barcelona 24 de febrero de 1888.—El Presidente, *Marqués de Camps.*—El Vocal Secretario, *Andrés de Ferran y de Dumont.*

Madrid y Provincias

Lo nuevo que traen los periódicos de Zaragoza acerca de los desordenes ocurridos en Calatayud, es que los alborotadores recorrieron las calles gritando ¡abajo los consumos! é incendiaron algunos fielatos.

Reprimido el desórden, el vecindario ha quedado tranquilo y los grupos se han retirado despues de haber expuesto su pretension pidiendo que los consumos se cobren por reparto en vez de por puertas.

—Parece que los comisionados por el ministerio de Marina para dirigir las instalaciones de este centro en la Exposicion Universal de Barcelona, serán, además del comandante del *Piles*, el teniente coronel de infantería de marina D. Francisco García Sola y el teniente de navío D. Manuel Saraleguí.

—Procedente del Escorial, y con destino á la exposición universal de Barcelona, han llegado á Madrid varios objetos de gran valor artístico é histórico, que figurarán en la instalación del real patrimonio.

Hoy se abrirán los cajones para que S. M. se entere detalladamente de cuanto constituye tan importante envío.

¡UN SUICIDA!

Un pájaro, de plumaje
más pintado que, las hojas
de todas las flores juntas
de los jardines que adornan
á Valencia: Más pintado
que, las riquísimas joyas
que el orgullo de los papas
y la grandeza de Roma
dió á la capilla Sixtina:
Más que ese arco que se forma
cuando la lluvia á la tierra
de una perla en cada gota
al beso del cariñoso
astro del dia, en la copa
de un árbol, se columpiaba,
emitiendo arpadas notas,
orgulloso de su suerte.
De aquellas galas preciosas
que puso Dios en sus plumas.
¡Más ¡ay! el amor que en todas
las especies de los séres
vivientes se desarrolla;
¡llegó del pájaro hermoso
á turbar la paz dichosa!
Había mirado un dia
á una hembra tan seductora,
que, al traste dió con su calma
colmándole de lisonjas.
El, creyó el triunfo seguro:
Ella, alegre, juguetona,
se suspendia en el aire
diciéndole.—Seré sola
tuya. Y él, enamorado,
viendo de color de rosa
su porvenir, fué á lanzarse
trás su visión seductora,
cuando llegó á sus oidos
cual sonrisa desdeñosa,
un trino, que, al alejarse,
cantando iba la traidora.....
—Si orgulloso de tí mismo
de tanta gala blasonas
y si ostentas mil colores
desde el pico hasta la cola,
cubrir quiso la natura
tan pródiga como loca,
un corazón en tu pecho
duro cual la dura roca.
Por eso no puedo amarte
pobre iluso,—busca á otra!
Entonces, el tierno amante
viendo su esperanza toda
destruida por la ingrata,
preso de horribles congojas;
lleno el pecho de amargura;
llenos sus ojos de sombras;
saltó del árbol, tan triste
que al abandonar la copa
ni aun quiso estender las alas
por hallar la muerte pronta.

Manuel García Lledó.

Parte de lo que queda.

Segun el Corresponsal de un colega, al cerrarse las Cortes en vacaciones de Semana Santa, queda por hacer:

1.° Reforma arancelaria para Cuba.
2.° Reforma administrativa para Cuba.
3.° Ley de asociaciones.
4.° Juicio oral y público.
5.° Modificaciones en la ley de gobierno general.
6.° Ley orgánica (reforma) del poder judicial en la Peninsula.
7.° Reformas en las leyes municipal y provincial de la Peninsula.
8.° Reformas en el Código penal.
9.° Reformas militares?
10. Presupuestos generales?
11. Remedios para la agricultura, pues ya ha convenido una gran parte de la mayoria con las oposiciones en que no sirve para eso el proyecto titulado de rebaja de la contribución territorial.

Y se han acabado, de la pasada legislatura, el urado, y de la presente, la ley de asociaciones y el matrimonio civil. Este es todo el balance del gobierno, siendo como se ve, mas abundante el debe que el haber.

MODAS PARISIENSES.

(De nuestro servicio particular.)

Paris 2 Abril 1888.

Dejemos ya á un lado los trajes de todas clases que comporta y exige la *toilette* femenina, y digamos algunas palabras, estos dias de recogimiento acerca de la comodidad y elegancia en las habitaciones.

Todas las señoras pueden por sí mismas arreglar el interior de sus casas tan elegantemente como su posición de fortuna les permita; y esos gastos mayores, que la buena razón y la prudencia prohiben en la inmensa mayoria de los casos, puede la señora suplirlos perfectamente por medio de esa variedad de minuciosos y lindos adornos que seducen y encantan la vista por su admirable conjunto.

Hoy dia las jóvenes todas poseen una destreza y un buen gusto refinados para atender á esos pequeños detalles de una habitación, como floreros, cubiertas para libros ó álbums, fundas para piano, cojines para los piés, etc; etc. Entre estos últimos objetos, merece citarse el modelo de una funda de piano en tela flamenca formando fondo, sobre el cual aparecen bordados dibujos de Smyrna en punto de tapiz, ya sea de lana de un solo color ó con lana escocesa. Recomiendo esta última como más económica, y porque facilita más la rapidez de ejecución á causa de no existir interrupción de punto, toda vez que la lana cambia de tono de distancia en distancia.

Hé aquí, ahora, algunos tipos de cubiertas para libro:

1.° Satin rubí con el dorso ó reverso de peluche tambien rubí; la cubierta superior vá adornada de ramitos de flores de grupos de pájaros en bordado ó en pintura, según el talento ó las facultades de la ejecutante.

2.° Peluche azul celeste, con grandes iniciales en el medio; en los ángulos, imitación de hierro oxidado; el dorso, unido, con sencillo adorno en la parte inferior, que corresponda á la ornamentación general.

Stella.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Isidoro.
CUARENTA HORAS.
Están en la iglesia de la Congregacion.

TELÉGRAMAS

Madrid 1.—El Ayuntamiento de Salamanca ha pedido autorización para realizar obras, al objeto de dar colocación á los obreros sin trabajo, los cuales lo piden celebrando manifestaciones públicas.

Antes de procederse á la demolición del templo de Atocha se procederá á la construcción del panteón destinado á contener los restos de los héroes que en él están enterrados.

Anoche se produjo una alarma en el Circo de Price.

La intensidad de la corriente eléctrica inflamó la envoltura del cable y prendió fuego á algunas telas del escenario, por fortuna apagadas inmediatamente, y se tranquilizó el público.

Telégramas Extranjeros.

Berlin 2.—En Berlin se ha publicado la anunciada amnistía por delitos políticos y de la prensa.

La prensa alemana califica de demagogo al general Boulanger.

El príncipe Fernando de Bulgaria insiste en proclamar la independencia de aquel principado.

Telegrafian de Marsella que ha ocurrido allí una colisión entre aperarios franceses por una parte y operarios italianos por otra.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

La Moda
ELEGANTE ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO
de la Señora
S. A. ALLEN

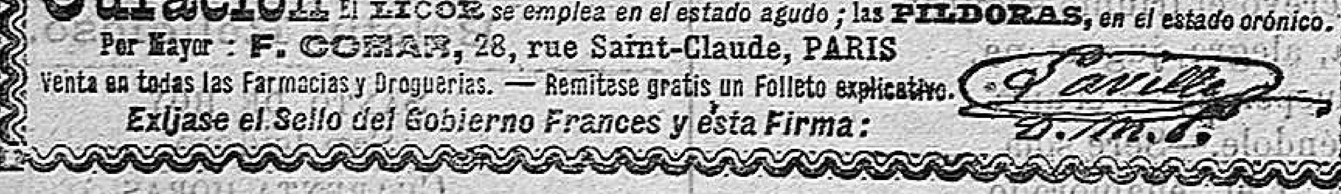


para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

"UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. **S. A. ALLEN.**

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Lóndres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas.

Depósito en Gerona: Salvador Xifra, calle de Besadó, núm. 3. *33-52*



Las Personas que conocen las
PILDORAS del Dr DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.



1196
GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del **Hierro Rabuteau** está fundado sobre la ciencia.

Las **Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau** están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El **Elixir de Hierro Rabuteau** está recomendado á las personnas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el **Verdadero Hierro Rabuteau** de **CLIN y Cia**, de **PARIS**, *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

« Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabetica Rocher. »
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (Dr DELMIS, 7 de noviembre 1882).

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la **Diabetes**, la **Albuminuria**, la **Fosfatimia**, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, **Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.**

Envio gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantia de l'*Union des Fabricants*.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

1199
GOTA, REUMATISMOS, DOLORES
SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

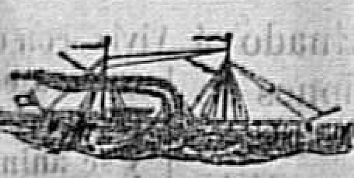
La **Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:**

Las **Afecciones Reumáticas** *agudas* y *crónicas*, el **Reumatismo gotoso**, los **Dolores** *articulares y musculares*, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La **Verdadera Solución CLIN** es el **mejor remedio** contra los **Reumatismos**, la **Gota** y los **Dolores**.

Exíjase la **Verdadera Solución de CLIN y Cia**, de **PARÍS** *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona



LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de vigo el 30, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de enero.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de enero.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE ÁFRICA.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañia previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañia Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la *Compañia Trasatlántica.*—Madrid; D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL
de transportes marítimos por Vapor.—Comunicacion entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 15 de Abril

EL VAPOR BEARN,
de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres. [illegible] y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.

Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. **30** años de exito

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto aflijen al género humano.

Las PÍLDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,
RELATIVA AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS
ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-Street, Londres.